

**SEGUN LEIZAOLA, PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

**VASCO EN EL EXILIO**

## **LOS MILITANTES DE ETA PODRIAN INTEGRARSE EN EL POSIBLE EJERCITO VASCO**

**"El estatuto de 1936 se queda corto para las aspiraciones del pueblo vasco", señala Leizaola**

El "lendakari" (presidente) del Gobierno vasco en el exilio, Jesús María Leizaola, expuso sus opiniones sobre los temas candentes del problema vasco en una entrevista concedida a "Diario 16" en Bayona, publicada ayer. Los puntos principales desarrollados por Leizaola en dichas declaraciones son la cuestión de ETA, el orden público en Vascongadas, el Estatuto vasco de autonomía de 1936, el ejército vasco y la posibilidad de transmisión de poderes del Gobierno vasco en el exilio a la Asamblea de parlamentarios vascos.

Leizaola calificó a ETA como un problema no irresoluble "en una situación democrática y sin la intervención de las fuerzas de orden público". Calificó al Estatuto de autonomía para Vascongadas de 1936 como insuficiente, aunque "como presidente de un gobierno que surgió de aquel Estatuto de autonomía admitiría la inmediata restauración literal del mismo". Leizaola es partidario de gestionar un mayor grado de autonomía que el concedido en aquella ocasión y asumir la responsabilidad del orden público.

El tema de orden público, según el presidente, "está ya per-

fectamente orientado en el proyecto inicial de estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos el 31 de mayo de 1931. Allí se sugería que el estado vasco tendría que mantener competencia para legislar, administrar y juzgar". Y asimismo mantener y costear la seguridad pública y la defensa mediante la Policía, Ejército y Marina.

### **LOS MILITANTES DE ETA, AL EJERCITO VASCO**

Leizaola no excluye la posibilidad de que los militantes de ETA, que demostraran su capacidad militar, pudieran ser encuadrados en las milicias vascas. Sería una forma de solucionar el problema de ETA, aunque para ello, señala, se necesite además una ayuda moral por parte de la sociedad vasca.

Respecto al último punto, la posible cesión de poderes del gobierno vasco en el exilio a la Asamblea de Parlamentarios Vascos, Leizaola indica que no ha sido solicitada por los parlamentarios. Se supone que el "lendakari" podría "volver" pronto para dar cuenta de su gestión durante estos años, y éste sería el momento oportuno para dicha cesión.